



# GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO

## ALCALDÍA

✉ Gonzalo Díaz y José Tinajero ☎ 2949 197 / 2949 900 / 2949 602 📧 gobimuniportovelo@yahoo.es

S. O.- 14 - 03 - 08

Folio N° 046

### ACTA N° 09: SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PORTOVELO, CELEBRADA EL VIERNES 14 DE MARZO DE 2008.

En la ciudad de Portovelo a los catorce días del mes de marzo del dos mil ocho, previa convocatoria, se reúne en el despacho de la alcaldía el Concejo Municipal de Portovelo, por encargamiento del Alcalde, la presidió el señor Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicealcalde de Portovelo; en la que estuvieron presentes los señores Concejales: Abg. María del Rosario Aguilar Fárez; Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo; Dr. Marca González Víctor Manuel; Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana; y Quím. Ind., Lcdo. Quezada Espinoza Ángel Eduardo; y el Secretario del Concejo, encargado, señor Euro Montoya Vega; siendo las 16h42, y previa la constatación del quórum reglamentario el señor alcalde encargado, luego de saludar a los señores concejales presentes, instala la sesión, autorizando por Secretaría la lectura del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1ro. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2do. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA VIABILIZAR EL PAGO DE RECURSOS ECONÓMICOS POR GASTOS DE CONTINGENCIA.**
- 3ro. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PORTOVELO Y EL BANCO DEL ESTADO.**
- 4to. **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA CONCEDER VENTAS DE TERRENOS Y PARCELACIONES DE SOLARES.**
- 5to. **ASUNTOS VARIOS.**

Para iniciar el tratamiento del presente Orden del Día, el señor Alcalde dispone por Secretaría la lectura del acta de la sesión anterior para previa su revisión, el Concejo proceda a aprobarla. Sin embargo, por no haber estado procesado aún el documento, a través de Secretaría se concede el correspondiente permiso para que el Acta sea aprobada en la próxima Sesión de Concejo.

Seguidamente, el señor Alcalde dispone la lectura del siguiente punto del orden del Día para su desarrollo:

- 2do. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REGLAMENTO MUNICIPAL PARA VIABILIZAR EL PAGO DE RECURSOS ECONÓMICOS POR GASTOS DE CONTINGENCIA.**

Previamente se da a conocer por secretaría los Informes, tanto Financiero como Jurídico emitidos para respaldar la Resolución, conforme fueron requeridos por el Concejo

en la sesión anterior de fecha 7 de marzo del presente año, en que se adoptó el Primer Debate a dicho Reglamento. Por lo tanto, analizados y discutidos los Informes existentes, el señor concejal, doctor Bolívar Bravo González, lanza la siguiente moción:

**“Que se apruebe en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Reglamento Municipal para Viabilizar el Pago de Recursos Económicos por Gastos de Contingencia, producida por la crítica etapa invernal que sufre el cantón Portovelo, provincia de El Oro”.** Esta moción recibe el apoyo unánime de todos los señores concejales presentes y por consiguiente, el Alcalde dispone la votación para la correspondiente aprobación:

Abg. Aguilar Fárez María del Rosario: “Con la observación que este Reglamento, es para la adquisición de bienes y no para la contratación pública y ejecución de obras, mi voto es a favor de la moción”.

Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo: Vota a favor de la moción.

Dr. Marca González Víctor Manuel: Vota a favor de la moción.

Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana: Vota a favor de la moción.

Quim. Ind., Lcdo. Quezada Espinoza Eduardo: Vota a favor de la moción.

Constatada la votación por Secretaría se proclama el siguiente resultado: **5 votos a favor de la moción** presentada; y en consecuencia, queda aprobado el Segundo Punto del Orden del Día. Seguidamente por Secretaría el señor Alcalde dispone la lectura del siguiente Punto del Orden del Día para su desarrollo:

**3ro. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PORTOVELO Y EL BANCO DEL ESTADO.**

A través de Secretaría del Concejo se procedió a dar lectura del Convenio de Asistencia Técnica entre la Municipalidad de Portovelo y el Banco del Estado, en los términos que consta en el documento adjunto a la presente acta en fotocopia; el mismo que fue analizado y discutido y, posteriormente el señor Concejal, Quím. Ind., Lcdo. Eduardo Quezada Espinoza, lanza la siguiente moción: **“Que el Concejo apruebe el Convenio de Asistencia Técnica entre la Municipalidad de Portovelo y el Banco del Estado”.** Esta Moción es apoyada por el concejal, doctor Bolívar Bravo González; por lo cual el señor Alcalde dispone que por secretaría se tome la votación para la aprobación correspondiente.

Abg. Aguilar Fárez María del Rosario: Mi voto es a favor de la moción.

Dr. Bravo González Bolívar Gonzalo: Mi voto es a favor de la moción.

Dr. Marca González Víctor Manuel: Mi voto es a favor de la moción.

Sra. Ortiz Cárdenas Milena Tatiana: Mi voto es a favor de la moción.

Quim. Ind., Lcdo. Quezada Espinoza Eduardo: Mi voto es a favor de la moción.

Constatada la votación por Secretaría se proclama el siguiente resultado: **5 votos a favor de la moción** presentada; y en consecuencia, queda aprobado el Tercer Punto del Orden del Día. Seguidamente por Secretaría el señor Alcalde dispone la lectura del siguiente Punto del Orden del Día para su tratamiento:

**4to. AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA CONCEDER VENTAS DE TERRENOS Y PARCELACIONES DE SOLARES.**

**Única solicitud.-** relacionada con la **Venta de un Terreno Municipal** a favor del señor **VINICIO ANTONIO GUALÁN ORTEGA**, portador de la C. c. N° 070377743-3, ubicado en el Barrio "El Mirador" de la ciudad de Portovelo, cantón del mismo nombre, cuya linderación es la siguiente: NORTE: Con calle al Mirador; SUR: con calle S/N; POR UN COSTADO: Con solar del señor Obando; POR OTRO COSTADO: Con solar del señor Enrique Coyago. Siendo el área total conforme a la inspección del Jefe de Planificación, que es de 73.00 m2. Por lo que, analizados lo correspondientes informes de Obras Públicas, Financiero y Jurídico, y por cumplir con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a los linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: Aprobar el permiso de venta del solar, solicitado.- NOTIFIQUE.

A continuación, el señor Alcalde ordena por Secretaria la lectura del siguiente Punto para su tratamiento...

#### 5to. ASUNTOS VARIOS.

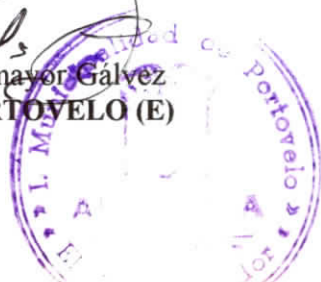
El concejal, doctor Víctor Marca González insiste sobre la necesidad de acudir ante las autoridades provinciales, sobre la situación del funcionamiento de las discotecas y barras bares que se encuentran funcionando al margen de la disciplina, alterando el orden público de la ciudadanía de Portovelo; por lo que, se procederá a la elaboración de la solicitud con la firma del Alcalde y de todos lo Concejales, pidiendo la clausura de dichos centros nocturnos a la Intendencia General de Policía de El Oro, conforme se quedó establecido en la Sesión anterior.

La señora concejala, Abg. María del Rosario Aguilar, indica que en su calidad de Concejala del cantón, ha gestionado en la ciudad de Machala la cooperación interinstitucional para que se conceda el servicio de fumigación con motomochilas unipersonales, debido a que en la actual temporada invernal existe un alto riesgo de la proliferación del dengue y paludismo por las condiciones de incubación de las larvas transportadas por vectores transmisores de dichas epidemias.

El concejal, doctor Bolívar Bravo, respecto de la Feria Nacional de Minería y Fiestas Patronales del Consuelo, de la cual es Presidente de Festejos, manifestó que se encuentran avanzadas las gestiones para el financiamiento del Bingo Millonario, teniéndose el ofrecimiento de un donativo consistente en \$ 1.000,00 por parte de la empresa minera Empec- Merendon, sumándose a otras donaciones; con lo cual ya se cuenta con una cantidad importante para la adquisición del vehículo que será sorteado como premio principal; y para el efecto se están realizando sesiones periódicas con el Comité Ejecutivo de la Feria.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 19h27 del día viernes 14 de marzo del 2008, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario encargado, que lo certifica.

  
Prof. Marcelo Sotomayor Galvez  
ALCALDE DE PORTOVELO (E)



  
Euro Montoya Vega,  
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)

